MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION INCIAL Y PREESCOLAR - CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1467/OC-PR

TDR N° 2/2010

"CONTRATACION DE FISCALES ZONALES PARA FISCALIZACION DE OBRAS CONSTRUIDAS POR LAS ACEs"
ID Nº 202.706

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil diez, se reúnen, en el local de la Unidad Coordinadora de Programas MEC-BID los miembros del Comité de Evaluación, conformado por el **Lic. Martin Ovando** y el **Lic. Gerardo Meira** en representación de la Coordinación de Contrataciones y el **Lic. César Augusto Bordón Toledo** en representación de la Coordinación de Infraestructura, a los efectos de proceder con la evaluación de la documentación para la selección y contratación de fiscales zonales para fiscalización de obras construidas por las ACEs, realizada en el marco del Convenio de Préstamo 1467/OC-PR – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION INCIAL Y PREESCOLAR

1. **ANTECEDENTES:**
   El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado, según nota CPR/C/2010/2882, la No Objeción a los Términos de Referencia a ser utilizados en el proceso de contratación de fiscales zonales para fiscalización de obras construidas por las ACEs, consecuentemente autoriza la continuidad del proceso de contratación *"Contratación de fiscales zonales para fiscalización de obras construidas por las ACEs"*, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial y Preescolar;

   Por Resolución Nº 63/10, se acredita suficientemente la autorización para iniciar el procedimiento para la **"Contratación de fiscales zonales para fiscalización de obras construidas por las ACEs"**, previsto en el PAC del Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial y Preescolar, bajo el ID Nº 202.706.-

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**
   El presente llamado, se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 84.128.000.- (Guaraníes ochenta y cuatro millones ciento veintiocho mil), del Programa 3-19-2 "Mejoramiento de la Educación Inicial y Pre-Escolar", el rubro a afectar es el 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES" Fuentes de Financiamiento 20-401 Y 20-13, por un monto previsto igual a Gs. 84.128.000.-

3. ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS:

De conformidad al acta de apertura realizada en fecha 4 de noviembre, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se procedió a la apertura de los sobres presentados para el concurso según el siguiente detalle:

Nº	CONSULTOR	DIRECCION	TELEFONO		ESPECIALIDAD	GRUPO PARA EL CUAL OFERTA
			Línea Baja	Celular		
1	ARQ. MARIA M. SOSA	Sociedad 1017 e/Gral. Santos y Tte Jara, Bº Las Mercedes	226-621	0981-408-890	Arquitecta	1 (Uno) – Central
2	ARQ. ADOLFO CASTEL	Hernandarias Nº 1127	421-941	0981-564-377	Arquitecto	4 (Cuatro) – Alto Paraná
3	ARQ. EMILIO WALDER	Cnel. F. Oviedo Nº 488	375-242	021-751-805	Arquitecto	1 (Uno) – Central
4	ARQ. NORMA SEGOVIA	Atenas 878 e/Montevideo y Ayolas	375-242	0981-511-803	Arquitecta	2 (Dos) – Central
5	ARQ. DIEGO SOTOMAYOR	Av. Rosita Melo 1015	211-551	0981-410-784	Arquitecto	3 (Tres) – Concepción, San Pedro
6	ARQ. ELADIO FRANCO	Sucre Nº 2412 esq. Herminio M	609-785		Arquitecto	2 (Dos) – Central

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

En atención a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones según se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS LEGALES	ARQ. MARIA MERCEDES SOSA (Grupo 1)	ARQ. ADOLFO CASTELL (Grupo 4)	ARQ. EMILIO WALDER (Grupo 1)	ARQ. NORMA SEGOVIA (Grupo 2)	ARQ. DIEGO SOTOMAYOR (Grupo 3)	ARQ. ELADIO FRANCO NAVONI (Grupo 2)
TITULO DE INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO (para los postulantes al cargo de Fiscal de Obras), con experiencia mínima de 2 (DOS) años en el ejercicio de la Profesión, contados a partir del año de obtención del Título. (Presentar copia simple, en caso de ser seleccionado se solicitara copia autenticada)	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
Carta de Manifestación de Interés	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
Certificado de Eligilibilidad	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
Declaración jurada de disponer un vehículo automotor por todo el tiempo que dure el contrato,	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA

DOCUMENTOS LEGALES	ARQ. MARIA MERCEDES SOSA (Grupo 1)	ARQ. ADOLFO CASTELL (Grupo 4)	ARQ. EMILIO WALDER (Grupo 1)	ARQ. NORMA SEGOVIA (Grupo 2)	ARQ. DIEGO SOTOMA YOR (Grupo 3)	ARQ. ELADIO FRANCO NAVONI (Grupo 2)
adecuado a los requerimientos de los trabajos de Fiscalización						
Declaración jurada de certificación de residencia en el/os departamento/s afectado/s.	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
Curriculum Vitae en original y una copia, según formato inserto como Anexo IV	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
Copia simple de RUC	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones publicas	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA

5. CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA:

De acuerdo a los Términos de Referencia solicitadas en el presente llamado, se pasa a analizar el cumplimiento de las mismas, según se observa a continuación:

Consultor: ARQ. MARIA MERCEDES SOSA	
DESCRIPCIÓN	**PUNTAJE POR FACTOR**
Título Obtenido: Arquitecta **Año: 1989**	
Experiencia Profesional Directa En Fiscalización de Obras Civiles que tengan una superficie cubierta Desde 150 m2 - 10 puntos por cada obra – **Máximo 60 Ptos.**	

Consultor: ARQ. MARIA MERCEDES SOSA	
DESCRIPCIÓN	**PUNTAJE POR FACTOR**
Fiscalización de la Sede Central de "Tema Automotores SA", área cubierta 2.500 m2	60,00
Fiscalización de Sede Central de "Casa Módiga" en Encarnación, área cubierta 2.755 m2	0,00
Vivienda Unifamiliar, área 360 m2	0,00
Vivienda Unifamiliar, área 500 m2	0,00
Consultoría y Fiscalización de Obras en el marco del Llamado a LPI N° 2/2005 - Construcción de Aulas para la expansión del tercer ciclo	0,00
Fiscal de obras - Dirección nacional de Aduanas	0,00
Sub Total	**60,00**
Experiencia Profesional Indirecta Experiencia anterior en Dirección y/o Construcción de Obras Civiles que tengan una superficie cubierta: Desde 150 m2 5 Pts. por obra - **Máximo 20 Pts.**	
Construcción de Aulas para la expansión del tercer ciclo de la EEB en 127 Instituciones Educativas (**Construcción de estructura de 1 bloque de 21,6 x 9,55)**	5,00
Ampliación, Remodelación y Refuncionalización del Hospital Distrital de Repatriación. Área construida 1.500 m2	5,00
Ampliación y Reparación de Puestos de Salud, área construida 305 m2	5,00
Conjunto Habitacional Arroyo Porá - Construcción de 100 viviendas para el Consorcio Habitacional, área construida 4.634,78 m2	5,00
Sub Total	**20,00**
Experiencia Profesional General Experiencia General: Experiencia General como profesional (2 años mínimo requerido) Se otorgará 5 puntos por cada año adicional al mínimo requerido hasta un **máximo de 20 puntos**	
Título: Arquitecta - Año: 1985	20,00
Sub Total	**20,00**
TOTAL OBTENIDO	100,00
TOTAL DEL CARGO	100,00

Consultor: ARQ. ADOLFO CASTELL	
DESCRIPCIÓN	**PUNTAJE POR FACTOR**
Título Obtenido: Arquitecto **Año: 1969**	
Experiencia Profesional Directa En Fiscalización de Obras Civiles que tengan una superficie cubierta Desde 150 m2 - 10 puntos por cada obra – **Máximo 60 Ptos.**	
Supervisión de las Obras de Construcción de **200 viviendas - Total de Obras Fiscalizadas 11.200 m2**	60,00
Espacios Educativos - Espacio para deportes - Espacios Administrativos y de servicios generales - **Total 10.000 m2**	0,00

Consultor: ARQ. ADOLFO CASTELL	
DESCRIPCIÓN	**PUNTAJE POR FACTOR**
Nueve Escuelas Básicas - **Total 1.750 m2**	0,00
Siete Escuelas Gda- Un Instituto de Formación Docente nuevo en San Estanislao - **Total 6.000 m2**	0,00
Baños diferenciados y de profesores-aulas y preescolar - **Total 1.220 m2**	0,00
Sub Total	**60,00**
Experiencia Profesional Indirecta Experiencia anterior en Dirección y/o Construcción de Obras Civiles que tengan una superficie cubierta: Desde 150 m2 **5 Pts. por obra - Máximo 20 Pts.**	
Residente de Obra, construcción de **91 viviendas**	20,00
Sub Total	**20,00**
Experiencia Profesional General Experiencia General: Experiencia General como profesional (2 años mínimo requerido) Se otorgará 5 puntos por cada año adicional al mínimo requerido hasta un **máximo de 20 puntos**	
Título: Arquitecto - Año de Egreso: 1969	20,00
Sub Total	**20,00**
TOTAL OBTENIDO	100,00
TOTAL DEL CARGO	100,00

Consultor: ARQ. EMILIO WALDER	
DESCRIPCIÓN	**PUNTAJE POR FACTOR**
Título Obtenido: Arquitecto **Año: 1998**	
Experiencia Profesional Directa En Fiscalización de Obras Civiles que tengan una superficie cubierta Desde 150 m2 - 10 puntos por cada obra – **Máximo 60 Ptos.**	
Fiscalización 339 viviendas / Colegio Politécnico / Polideportivo - Complejo Habitacional Carmen del Paraná - Total: 18.954 m2	60,00
Sub Total	**60,00**
Experiencia Profesional Indirecta Experiencia anterior en Dirección y/o Construcción de Obras Civiles que tengan una superficie cubierta: Desde 150 m2 5 Pts. por obra - **Máximo 20 Pts.**	
Dirección de obras para la construcción de **377 viviendas** equivalentes a 18.850 m2	20,00
Residente de obras para la construcción de la ampliación de la penitenciaria regional de Pedro Juan Caballero, Dto. de Amambay superficie cubierta construida 1871 m2	0,00
Sub Total	**20,00**
Experiencia Profesional General Experiencia General: Experiencia General como profesional (2 años mínimo requerido) Se otorgará 5 puntos por cada año adicional al mínimo requerido hasta un **máximo de 20 puntos**	

Consultor: ARQ. EMILIO WALDER	
DESCRIPCIÓN	**PUNTAJE POR FACTOR**
Título: Arquitecto - Año de Egreso: 1998	20,00
Sub Total	**20,00**
TOTAL OBTENIDO	100,00
TOTAL DEL CARGO	100,00

Consultor: ARQ. NORMA SEGOVIA	
DESCRIPCIÓN	**PUNTAJE POR FACTOR**
Título Obtenido: Arquitecta **Año: 1997**	
Experiencia Profesional Directa En Fiscalización de Obras Civiles que tengan una superficie cubierta Desde 150 m2 - 10 puntos por cada obra – **Máximo 60 Ptos.**	
Fiscalización de **339 viviendas**, para el Complejo habitacional Carmen del Paraná - Superficie fiscalizada 15.954 m2	60,00
Sub Total	**60,00**
Experiencia Profesional Indirecta Experiencia anterior en Dirección y/o Construcción de Obras Civiles que tengan una superficie cubierta: Desde 150 m2 5 Pts. por obra - **Máximo 20 Pts.**	
Refacción y acondicionamiento de local de ASUNCION ROCK PUB. Area intervenida **135 m2**	0,00
Trabajos de refacción de vivienda Sra Gladys Segovia Caaguazú PY superficie refaccionada **22 m2**	0,00
Trabajos de refacción de vivienda Sra Gladys Segovia Caaguazú PY superficie refaccionada **19 m2**	0,00
Sub Total	**0,00**
Experiencia Profesional General Experiencia General: Experiencia General como profesional (2 años mínimo requerido) Se otorgará 5 puntos por cada año adicional al mínimo requerido hasta un **máximo de 20 puntos**	
Título: Arquitecta - Año de Egreso: 1997	20,00
Sub Total	**20,00**
TOTAL OBTENIDO	80,00
TOTAL DEL CARGO	100,00

Consultor: ARQ. DIEGO SOTOMAYOR	
DESCRIPCIÓN	**PUNTAJE POR FACTOR**
Título Obtenido: Arquitecto **Año: 2004**	
Experiencia Profesional Directa En Fiscalización de Obras Civiles que tengan una superficie cubierta Desde 150 m2 - 10 puntos por cada obra – **Máximo 60 Ptos.**	
Fiscal de Obras - Secretaria de la Vivienda - **170 viviendas sociales**	10,00
Fiscal de Obras - Unidad Fiscalización de Obras, Dirección de Obras particulares	10,00
Fiscal de Obras - SAS **6 aulas, 43 viviendas**	10,00
Fiscal de Obras - SAS **51 viviendas en Ñemby**	10,00
Fiscal de Obras - SAS **48 viviendas en San Antonio**	10,00
Fiscal de Obras - SAS **Escuela de 8 aulas, 50 viviendas**	10,00
Sub Total	**60,00**
Experiencia Profesional Indirecta Experiencia anterior en Dirección y/o Construcción de Obras Civiles que tengan una superficie cubierta: Desde 150 m2 5 Pts. por obra - **Máximo 20 Pts.**	
Universidad Nacional de Asunción - Construcción de Bloque "C", aulas en la Facultad de Filosofía	5,00
CEPB - Encargado de Obras, Mantenimiento de Aulas, **Construcción** de Sanitarios	5,00
Constructora Global, Encargado de Obras, Trabajos en el II Dto. De San Pedro	5,00
Director de Obras, Magna Construcciones, Trabajos en el Dto. Central	5,00
Sub Total	**20,00**
Experiencia Profesional General Experiencia General: Experiencia General como profesional (2 años mínimo requerido) Se otorgará 5 puntos por cada año adicional al mínimo requerido hasta un **máximo de 20 puntos**	
Título: Arquitecto - Año de Egreso: 2004	20,00
Sub Total	**20,00**
TOTAL OBTENIDO	100,00
TOTAL DEL CARGO	100,00

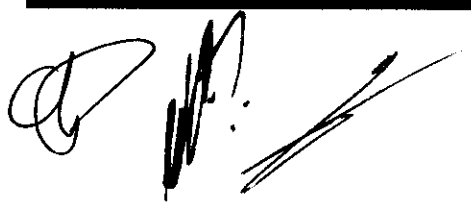

Consultor: ARQ. ELADIO FRANCO NAVONI	
DESCRIPCIÓN	**PUNTAJE POR FACTOR**
Título Obtenido: Arquitecto **Año: 1981**	
Experiencia Profesional Directa En Fiscalización de Obras Civiles que tengan una superficie cubierta Desde 150 m2 - 10 puntos por cada obra – **Máximo 60 Ptos.**	
Supervisor de Obras. - Dpto de San Pedro y Ñeembucú - Construcción de Instituciones Educativas Centro Regional Colegio Diversificado de Pilar. Superficie 1300 m2	50,00
Supervisor de Obras. - Dpto de San Pedro y Ñeembucú - Construcción de Instituciones Educativas Centro Regional Colegio Diversificado de Ykuamandyju Superficie 1250 m2	10,00
Supervisor Técnico de Obra. Construcción de 100 viviendas con equipamiento comunitario e Infraestructura en el Conjunto Habitacional - Total 7100 m2	0,00
Supervisor Técnico de las Obras. Proyectos de Interés Social (Viviendas y Obras de Infraestructura) Total: 38.046 m2	0,00
Fiscal de Obras. Construcción de 30 viviendas de interés social - Total: 1.120 m2	0,00
Fiscal de Obras. Construcción de 40 viviendas de interés social - Total: 1.360 m2	0,00
Sub Total	**60,00**
Experiencia Profesional Indirecta Experiencia anterior en Dirección y/o Construcción de Obras Civiles que tengan una superficie cubierta: Desde 150 m2 5 Pts. por obra - **Máximo 20 Pts.**	
Jefe de Mantenimiento y Ejecución de Obras - Departamento de Construcciones - MEC	5,00
jefe de Asistencia Técnica, Mantenimiento y Conservación - Departamento de Construcciones - MEC	5,00
Jefe de Fiscalizaciones - Departamento de Construcciones - MEC	5,00
Coordinador y Jefe de Fiscalizaciones de los Trabajos de las Obras, Construcción y Ampliación de Escuelas Rurales	5,00
Sub Total	**20,00**
Experiencia Profesional General Experiencia General: Experiencia General como profesional (2 años mínimo requerido) Se otorgará 5 puntos por cada año adicional al mínimo requerido hasta un **máximo de 20 puntos**	
Título: Arquitecto - Año de Egreso: 1981	20,00
Sub Total	**20,00**
TOTAL OBTENIDO	100,00
TOTAL DEL CARGO	100,00

Considerando el análisis individual realizado a cada oferente se obtiene la siguiente matriz de evaluación:

EVALUACIÓN DE CURRICULO DE CONSULTORES INDIVIDUALES

Consultoría Nacional para contratación de Fiscales Zonales

CONTRATACION DE FISCALES ZONALES PARA FISCALIZACION DE OBRAS CONSTRUIDAS POR LAS ACEs

Puntos	Experiencia Profesional			Máximo de 100 ptos.
	Nota 1 Hasta 60 ptos.	Nota 2 Hasta 20 ptos.	Nota 3 Hasta 20 ptos.	
Nombre del Consultor	**Experiencia Directa**	**Experiencia Indirecta**	**Experiencia General**	**TOTAL GENERAL**
ARQ. MARIA MERCEDES SOSA	60	20	20	100,0
ARQ. ADOLFO CASTELL	60	20	20	100,0
ARQ. EMILIO WALDER	60	20	20	100,0
ARQ. NORMA SEGOVIA	60	-	20	80,0
ARQ. DIEGO SOTOMAYOR	60	20	20	100,0
ARQ. ELADIO FRANCO NAVONI	60	20	20	100,0

Obs.: Para que sea evaluado el candidato deberá tener los títulos universitarios establecidos en los Términos de Referencia

Nota 1: se otorgará **un máximo de 60 puntos** por experiencia en Fiscalización de Obras Civiles que tengan una superficie cubierta desde 150 m2 - **10 puntos por cada obra**

Nota 2: Se otorgará un **máximo de 20 puntos por experiencia anterior** en Dirección y/o Construcción de Obras Civiles que tengan una superficie cubierta desde 150 m2 - **5 puntos por obra.**

Nota 3: Experiencia General como profesional (contados desde la expedición del título profesional) - **máximo 20 puntos - 2 años mínimo requerido (no puntúa), se otorgará 5 puntos por cada año adicional al mínimo requerido hasta un máximo de 20 puntos.**

Nota 4: El puntaje total mínimo para calificación será de 70 puntos.

Nota 5: En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en el siguiente orden: 1) Experiencia Directa 2) Experiencia Indirecta 3) Experiencia General.

Nota 6: El consultor deberá acompañar a su CV la fotocopia simple del título universitario.

6. ANALISIS DE LOS CURRICULUMS Y SUGERENCIA DE ADJUDICACION

Se recepcionaron 6 Curriculums, los cuales superan en su totalidad el puntaje mínimo requerido igual a 70 puntos.

Realizando un análisis por grupo se observa que:

- **Grupo 1 – Departamento Central:** Se recepcionaron 2 propuestas. La propuesta presentada por la Arquitecta Maria Mercedes Sosa, obteniendo 100 puntos y la propuesta presentada por el Arquitecto Emilio Walder obteniendo igualmente 100 puntos.

  En este sentido los Términos de Referencia indican para el caso de empates: *"En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en el siguiente orden: 1) Experiencia Directa 2) Experiencia Indirecta 3) Experiencia General"*

  Considerando lo anterior, el comité de evaluación observó que de acuerdo a los datos consignados en los Curriculums Vitae y certificados de trabajo, la Arq. María Mercedes Sosa en el Apartado de Experiencia Directa (No incluyen trabajos de "residente de obras" ya que el mismo se encuadra como Experiencia Indirecta) declara trabajos de fiscalización por un total aproximado de 8.500,06 metros cuadrados.

  De la misma manera se observa que el Arq. Emilio Walder declara trabajos de fiscalización por un total aproximado de 18.954 metros cuadrados.

  Atendiendo lo analizado anteriormente se concluye que la propuesta presentada por el Arq. Emilio Walder es pasible de lograr un mayor puntaje en relación a la Experiencia Directa considerando que declara una mayor cantidad de metros cuadrados fiscalizados.

  Por todo lo expuesto el comité de evaluación sugiere que el Grupo N° 1 – "Departamento Central", sea asignado al Arq. Emilio Walder, por obtener la totalidad del puntaje y demostrar mayor experiencia en trabajos similares a los de la consultoría.

- **Grupo 2 – Departamento Central:** Para el Grupo N° 2 también se recibieron 2 propuestas. Una por parte de la Arquitecta Norma Segovia y otra del Arquitecto Eladio Franco Navoni.

  Dentro de este contexto el comité observó que el puntaje final obtenido por la Arq. Norma Segovia es de 80 puntos y el puntaje obtenido por el Arq. Eladio Franco Navoni es de 100 puntos.

  En este sentido los Términos de Referencia establecen: *"El comité de Selección y Evaluación seleccionará a los 4 (CUATRO) **mejores calificados para fiscales de Obra**, según criterios establecidos"*, es decir, el primer criterio para seleccionar al consultor es la mayor puntaje, el cual fue obtenido por el Arq. Eladio Franco Navoni.

  Por lo expuesto el comité de evaluación entiende que el Grupo 2 – "Departamento Central" debe ser asignado al Arq. Eladio Franco Navoni.

- **Grupo 3 – Departamento de Concepción y San Pedro:** En relación al grupo 3 se recepcionó la propuesta del Arquitecto Diego Sotomayor.

  En este contexto se observa que el mismo reúne todos los requisitos requeridos en los Términos de Referencia y supera el puntaje mínimo requerido obteniendo los 100 puntos posibles.

  Considerando lo anterior el comité de Evaluación sugiere que el Grupo 3 sea asignado al Arq. Diego Sotomayor.

- **Grupo 4 – Departamento de Alto Paraná:** Para el grupo 4 se recepcionó la propuesta del Arquitecto Adolfo Castell.

  En este sentido, luego de evaluar el Curriculum Vitae presentado por el Arq. Castell se observa que cumple ampliamente el puntaje requerido en los Términos de Referencia, obteniendo los 100 puntos posibles.

  Por lo expuesto el comité de evaluación sugiere que el Grupo 4 sea adjudicado al Arq. Adolfo Max Castell.

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme lo establecido en los Términos de Referencia en el punto de "Calificación y Selección" que textualmente dice: *"El comité de Selección y Evaluación seleccionará a los 4 (CUATRO) mejores calificados para fiscales de Obra, según criterios establecidos"* y concordantemente con lo anterior lo establecido en los criterios de evaluación que establece: *"La suma de los puntajes obtenidos por los postulantes en cada Ítem otorgaría una posición de mayor a menor puntaje a cada uno, donde serian seleccionados los que obtuvieren los 4 mejores puntajes"*, este comité de evaluación sugiere seleccionar a los fiscales según el siguiente detalle:

CONSULTOR: ARQUITECTO EMILIO JOSE WALDER SCOLARI
GRUPO N° 1 – DEPARTAMENTO CENTRAL
MONTO TOTAL DE LA CONSULTORIA: Gs. 21.032.000 (IVA Incluido)

DEPARTAMENTO CENTRAL - GRUPO 1				
1	604 Laurelty	Capiata - Cñia 10 Laurelty	Enriqueta Ayala Patiño	Adecuación de aula existente incorporando SSHH
2	6418 María Auxiliadora	Capiata - Cñia 10 Laurelty	Nancy C. Galeano de Sosa	Aula preescolar 7,20 x 7,20
3	7015 San Ramón	Limpio - Saladoi	Luz Marina Gamarra de Verdun	Aula preescolar 7,20 x 7,20
4	457 Magna de Martínez	Limpio - Rincón	Lic. Mirian M. Fariña Rivas	Aula preescolar 7,20 x 7,20
5	863 Juan de Salazar	Limpio - Colonia	Genoveva Daniela Aveiro	Aula preescolar 7,20 x

DEPARTAMENTO CENTRAL - GRUPO 1				
			de Barreto	7,20
6	3220 San Isidro Labrador	Limpio - B° Salado	Lic. Vilma Cecilia Jara de Guarié	Aula preescolar 7,20 x 7,20
7	2373 San José	Luque - Bº Santa Cruz	Olga Gonzalez de Ettiene	Aula preescolar 7,20 x 7,20
8	862 San Rafael	Luque - 4º Cñia Cañada San Rafael	Felicia E. de Villalba	Adecuación de aula existente incorporando SSHH
9	913 Prof. Epifanio Méndez Fleitas	Luque - Laurelty	Digna Eulalia Ramos de Araujo	2 aulas anexas preescolar 7,20
10	3540 Espíritu Santo	Luque - Morascue	Daisi Elizabeth Yudís de Cuevas	Aula preescolar 5,80 x 6,80
11	6100 Japonesa	Aregua - Caacupemi	Lic. Ruth Gonzalez Comas	Aula preescolar 7,20 x 7,20
12	1330 Defensores del Chaco	Aregua - Yukyty	Graciela Cabrera de Florenciañez	Aula preescolar 5,80 x 6,80
13	7238 San Blás	Itagua Guazuvirá	Andrea L. Alé de Rodas	Aula preescolar 7,20 x 7,20
14	4734 Defensores del Chaco	Mariano R. Alonso - Santa Librada	Gladys Antonia Brizuela Rojas	2 aulas anexas preescolar 7,20
15	4744 Otilia Fernández de Acosta	Mariano R. Alonso Mariano R. Alonso	Nelly Graciela Benitez E.	Aula preescolar 7,20 x 7,20
16	403 Prof.Quintina Paredes Silva	Mariano R. Alonso Mariano R. Alonso	Irene Orihuela Thompson	Adecuación de aula existente incorporando SSHH
17	598 Domingo Savio	San Lorenzo – Barcequillo	Lic. Rocio Grance de Encina	Aula preescolar 5,80 x 6,80 + adecuación de aula existente
18	251 José Dolores González	San Lorenzo - Bº Tayasuape	Lic. Gloria Agustina Agüero de Galeano	Aula preescolar 5,80 x 6,80
19	2121 Inmaculada Concepción	San Lorenzo - Bº Mitai Reducto	Lic. Eva Ildex Caceres Ortellado	Aula preescolar 7,20 x 7,20 anexa

CONSULTOR: ARQUITECTO ELADIO JOSE FRANCO NAVONI
GRUPO N° 2 – DEPARTAMENTO CENTRAL
MONTO TOTAL DE LA CONSULTORIA: Gs. 21.032.000 (IVA Incluido)

DEPARTAMENTO CENTRAL - GRUPO 2				
1	822 Luis Fustagno	Capiata - Toledo Cañada	Norma Carolina Cibils Tatter	Aula preescolar 7,20 x 7,20
2	2857 Club de Leones de Capiata	Capiata - Naranjaty	Elena Gómez de Sosa	Aula preescolar 7,20 x 7,20
3	3699 "San Agustin"	Capiata - Bº San Agustín	Roberto C. Agüero J.	Aula preescolar 7,20 x 7,20

DEPARTAMENTO CENTRAL - GRUPO 2				
4	3924 Virgen de la Candelaria	Capiata - Cañadita	Amanda Concepción Santacruz de Bordón	Aula preescolar 7,20 x 7,20
5	3443 San José Obrero	Capiata - Posta Ybycúa	Mirtha Graciela Encina de B.	Aula preescolar 7,20 x 7,20 + muro de contención
6	319 "Virgen del Rosario"	Capiata - Aldama Cañada	Lic. Norma Escobar Acosta	Adecuación de aula existente incorporando SSHH
7	3455 Santa Rita de Casia	Capiata - Bº Santa Rita	Ana María Vera de Bianciotto	Aula preescolar 7,20 x 7,20
8	15464 San Juan Bosco	Capiata - Cñia.6ta	Rosa Jorgelina Caceres Caballero	Aula preescolar 7,20 x 7,20
9	3688 Suecia	Capiata -Yataity Cñia 6	Rossana Jaqueline Segovia	Aula preescolar 7,20 x 7,20
10	3438 Virgen de Fátima	Itá - Ita	Lic. Silvina Romero Mendoza	Adecuación de aula existente incorporando SSHH
11	6211 Inmaculada Concepción	Ita - Calle Poí	Lic. Blanca Mercedez Agüero	Aula preescolar 7,20 x 7,20
12	6546 San Antonio	J. Augusto Saldivar Toledo Cañada	Oscar Dario Candia Benítez	Aula preescolar 7,20 x 7,20
13	7295 San José Obrero	J. Augusto Saldivar Posta Leiva	Graciela Mora de Jara	Aula preescolar 7,20 x 7,20
14	7063 Santa Rosa de Lima	J. Augusto Saldivar Toledo Cañada	Hector C. Olmedo	Aula preescolar 7,20 x 7,20
15	3452 San Blas	J. Augusto Saldivar Bº 3 de Febrero	Lidia Beatriz Vallejos	Aula preescolar 5,80 x 6,80
16	5908 Inmaculada Concepción	J. Augusto Saldivar BºFracción Mbocaya	Maria Gloria Prieto G.	Aula preescolar 5,80 x 6,80
17	677 Próceres de Mayo	Lambaré - San Rafael	Lic. Juana Evelia Miranda de Rambado	Aula preescolar 5,80 x 6,80
18	806 Inspector Mayor Eusebio Florentin	Lambaré - Lambaré	Gloria Ramona Riveros	2 aulas anexas preescolar 7,20 + valla de protección
19	5927 Dr. Carlos R. Díaz de Espada	Ypane - Ytororó	Pablo Caceres Urdapilleta	Aula preescolar 7,20 x 7,20 + SSHH EEB
20	245 Prof. Aurelia Torres	ita		obras exteriores

CONSULTOR: ARQUITECTO DIEGO SOTOMAYOR DE LA CUEVA
GRUPO N° 3 – DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO
MONTO TOTAL DE LA CONSULTORIA: Gs. 21.032.000 (IVA Incluido)

DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO - GRUPO 3

DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO - GRUPO 3				
1	540 Epopeya Nacional	Yby Yaú	Oscar Villasboa Morales	Aula Preescolar 5,80x6,80
2	4943 San Antonio	Horqueta	Maria Ramona López de Arguello	Aula Preescolar 5,80x6,80 + SSHH EEB
3	2675 "Pedro J. Caballero"	Union	Lic. Andrez Sanabria Martínez	2Aulas(EEB) +1Aula Pree +SS HH(EEB)
4	3422 "San Pablo"	Lima	Pelagio Espinola M.	2Aulas(EEB) +1Aula Pree
5	4522 Dr.Gaspar R. de Francia"	Lima	Lic. Carlos Jorge Sosa	2Aulas(EEB) +1Aula Pree
6	7448 "Dr. Gaspar R. de Francia"	Sta. Rosa del A.	Francisco Lezcano Espinola	2Aulas(EEB) +1Aula Pree +SS HH(EEB)
7	7104 "San Roque"	Sta. Rosa del A.	Benigno F. Martínez A.	2Aulas(EEB)+1Aula Pree + SS HH (EEB)
8	7117 "Mcal. Francisco S. López"	Sta. Rosa del A.	Javier Recalde Duarte	1 aula preescolar7,20 x 7,20
9	7312 "San Blas"	Sta. Rosa del A.	Mario Villamayor Torres	1 aula preescolar 7,20 x 7,20
10	3706 Doña Eriverta Franco de Saiz	Nueva Germania	Miguel Angel Silvera	1 aula preescolar 5,80x6,80
11	3747 Agustín Cáceres Rolón	Tacuati	Ruth Genara Gómez de Rojas	1 aula preescolar 5,80x6,80
12	7326 Punta Pora 15 de Mayo	Gral. Aquino	Derlis Abel Martínez Guillen	2Aulas (EEB)+1Aula Pree +SS HH(EEB)
13	4694 " San Luis"	Gral. Aquino	Pedro Ismael Cespedes Leiva	2Aulas (EEB)+1Aula Pree +SS HH(EEB)
14	7468 "12 de Junio"	Tacuati	Nora Edith Gonzalez Martínez	Aula Preescolar 5,80x6,80
15	7128 "Arroyo Ita Kaaguy	Capiibary	Nestor Mariano Franco C.	2Aulas (EEB)+1Aula Pree +SS HH(EEB)
16	7303 "Tapiracuai Poty"	Capiibary	Artemio Ferreira Martínez	2Aulas (EEB)+1Aula Pree +SS HH(EEB)
17	6978 Dr. Gaspar R. de Francia	Guayaiby	Juan Carlos Cáceres Vera	2Aulas (EEB)+1Aula Pree
18	7317 Sebastián Larroza	Chore	Jorginio Areco	1 Aula Pree. 5,80 x 6,80

CONSULTOR: ARQUITECTO ADOLFO MAX CASTELL VALLET
GRUPO N° 4 – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ
MONTO TOTAL DE LA CONSULTORIA: Gs. 21.032.000 (IVA Incluido)

DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ - GRUPO 4				
1	3482 "Acosta Ñú"	Juan E'Oleary - San Isidro - Km. 80	Luis Alberto Ramirez Jacquet	Aula Preescolar 5,80x6,80
2	1766 "Coronel Juan C. Benítez"	Juan E'Oleary - Compañía San Miguel	Eulogia Medez Ojeda	Aula Preescolar 5,80x6,80
3	1320 "San Lorenzo"	Juan León Mallorquín - Loma Clavel	Maria Sara Zarza Colman	Aula Preescolar 5,80x6,80 + flete
4	1533 "Ciudad Nueva"	Ciudad del Este - Km 7	Lic. Rosa Bogado Medina	Aula Prescolar 7,20x7,20
5	3500 "Cristo Rey"	Hernandarias - Caacupemí	Cresencio Sena Alonso	Aula Prescolar 7,20x7,20
6	855 "San Antonio de Padua"	Hernandarias - San Antonio	Lic. Numidia Concepcion Sena Alonso	Aula Prescolar 7,20x7,20
7	1771"Arq. Don Tomás Pereira"	Los Cedrales - Los Cedrales	Pedro Notario C.	Aula Prescolar 7,20x7,20 + flete
8	2703 Santa Teresa	Santa Rita	Teresa Lezcano Duarte	Aula Prescolar 7,20x7,20 + flete
9	4025 "Acosta Ñú"	Minga Guazú	Rosa María Ayala de Gamarra	Reparación 3 aulas(atención integral) + flete
10	3629 "Mayor Alfredo Plá"	Pte. Franco	José Luciano Bobadilla	Baño para la EEB + flete
11	5487 "San Roque González de Santa Cruz"	Ñacunday	Felipe Pérez Amarilla	Baño para la EEB + flete

Es nuestro informe,

Lic. Martin Ovando
Coordinador de Contrataciones
UCP MEC/BID

Lic. César [illegible] Bordón Toledo
Representante – Coordinación de Infraestructura
UCP MEC/BID

Lic. Gerardo Meira
Especialista de Contrataciones
UCP MEC/BID